



Caracterización

Gestión de Regulación

Código CT-REG

Versión 1

Vigente desde 31/03/2023

Tipo de proceso:	Misional.
Nombre del proceso:	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral.
Líder del proceso:	Director de Regulación y Habilitación.
Nombre del subproceso:	Gestión de Regulación.
Líder del subproceso:	Director de Regulación y Habilitación.
Objetivo:	Expedir la regulación en materia geográfica (catastral, cartográfica, geodésica, geográfica y agrológica) consolidando el modelo de regulación, mediante la actualización, estandarización, simplificación y consolidación de normas técnicas y lineamientos para aplicar en el territorio colombiano.
Alcance:	Inicia con la identificación y planeación de los temas a regular, continúa con la proyección de la norma y participación ciudadana y finaliza con la expedición y publicación de la misma.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
1.	Planear.	Gobierno Nacional.	Normatividad Vigente. Requerimientos de Órganos de Control.	Diseñar la Agenda Regulatoria. Identificar las normas técnicas, lineamientos, estándares nacionales, políticas, planes y programas a derogar, crear o modificar.	Director de Regulación y Habilitación. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Agenda regulatoria diseñada.	Autoridades Nacionales y/o Territoriales. Partes Interesadas. Todos los procesos involucrados.
		Juzgados.	Decisiones Judiciales.				
		Partes Interesadas.	PQRSD.				
		Organismos internacionales.	Estándares Internacionales.				
		Todos los procesos involucrados.	Planes, políticas, programas y proyectos. Solicitudes internas.				
2.	Planear.	Gobierno Nacional.	Políticas, programas, proyectos y lineamientos.	Formular los planes y estrategias del subproceso. Con base en las necesidades del subproceso y los lineamientos emitidos, se formulan las estrategias, planes y proyectos para cada vigencia.	Director de Regulación y Habilitación. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Plan de Acción Anual del subproceso. Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano del subproceso.	Subproceso de Gestión de Regulación. Proceso de Direcccionamiento Estratégico y Planeación.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
		Subproceso de Gestión Regulación.	Necesidades de contratación.				
		Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Presupuesto asignado. Plataforma Estratégica Institucional aprobada.			Plan de Adquisiciones del subproceso.	Subproceso de Gestión Regulación. Proceso de Gestión Contractual.
		Proceso de Gestión Contractual.	Lineamientos de Contratación.				
3.	Hacer.	Subproceso de Gestión Regulación.	Agenda regulatoria diseñada.	Desarrollar Agenda Regulatoria. Elaborar las normas técnicas, lineamientos, estándares nacionales, políticas, planes y programas.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Proyectos de normatividad.	Subproceso de Gestión de Regulación.
4.	Hacer.	Subproceso de Gestión Regulación.	Proyectos de normatividad.	Participación ciudadana. Socializar los proyectos de normatividad propuestos, para la participación de las partes interesadas.	Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Proyectos de normatividad publicados.	Partes interesadas. Todos los procesos involucrados.
5.	Hacer.	Partes interesadas. Todos los procesos involucrados. Subproceso de Gestión Regulación. Comité Técnico Asesor para la Gestión Catastral.	Proyectos de normatividad socializados y ajustados.	Expedir la normatividad. Recibida los aportes de las partes interesadas y posterior aprobación de las instancias internas del IGAC, se publica la normatividad aprobada.	Director General. Director de Regulación y Habilitación. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Normatividad aprobada.	Partes interesadas. Todos los procesos involucrados.
6.	Verificar.	Subproceso de Gestión Regulación.	Plan de Acción del subproceso.	Realizar seguimiento y evaluar la gestión del subproceso. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las	Director de Regulación y Habilitación. Equipo de trabajo del subproceso de	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Subproceso de Gestión de Regulación.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
			Plan de Adquisiciones del subproceso.	estrategias, planes y proyectos formulados.	Gestión de Regulación.		
			Información de Gestión de Regulación.				
7.	Actuar.	Subproceso de Gestión de Regulación.	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Implementar acciones de mejora. Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se implementan las acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.	Director de Regulación y Habilitación. Equipo de trabajo del subproceso de Gestión de Regulación.	Acciones de Mejora.	Todos los procesos involucrados.

Riesgos del Proceso	Indicadores del Proceso
Identificados a través de la herramienta definida	Identificados a través de la herramienta definida

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
31/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> Se adopta como versión 1 debido a la actualización de la Cadena de Valor en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 3 de marzo del 2023, nuevos lineamientos frente a la generación, actualización y derogación de documentos del SGI. Se ajusta el documento según la nueva Estructura Orgánica aprobada por Decreto 846 del 29 de Julio del 2021. Se crea la caracterización del subproceso "Gestión de Regulación", código CT-REG, versión 1. 	1

Elaboró y/o Actualizó	Revisó Técnicamente	Revisó Metodológicamente	Aprobó
<p>Nombre: Equipo del subproceso de Gestión de Regulación.</p> <p>Cargo: Dirección de Regulación y Habilitación.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: Andrés Felipe Gonzalez Vesga.</p> <p>Cargo: Director de Regulación y Habilitación.</p> <p>Nombre: Equipo del subproceso de Gestión de Regulación.</p> <p>Cargo: Dirección de Regulación y Habilitación.</p>	<p>Nombre: Adriana Rocío Tovar Cortés.</p> <p>Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: Andrés Felipe Gonzalez Vesga.</p> <p>Cargo: Director de Regulación y Habilitación.</p>